

**INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

**P.A. AYP OXI ENEL SILVANIA  
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2025**

**OBJETO:**

**GERENCIA PARA EL PROYECTO: “DOTACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA.”**

**AGOSTO DE 2025**

## TABLA DE CONTENIDO

1.	INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.....	3
1.1.	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.....	3
1.1.1.	CONSORCIO GER SILVANIA 2025 .....	3
1.1.2.	CONSORCIO GERENCIA OXI CENTRORIENTE.....	11
1.1.3.	Fundación Oleoductos de Colombia .....	20
1.1.4.	LOGÍSTICA, INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.....	28
1.2	RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES.....	34

## 1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Para efectos de la selección del proceso de Licitación Privada Abierta No. 001 de 2025 para contratar la Gerencia para el proyecto: “dotación de equipo tecnológico para las instituciones educativas del municipio de Silvania Cundinamarca”. Cuya recepción de propuestas cerró el pasado 21 de agosto de 2025 a las 05:00 pm. Se presenta el informe de evaluación de los requisitos habilitantes. Se informa que se presentaron las siguientes propuestas:

N°	Proponente	Medio de recepción
1	CONSORCIO GER SILVANIA 2025	Correo electronico 21/08/2025 4:55 p. m.
2	CONSORCIO GERENCIA OXI CENTRORIENTE	Correo electronico 21/08/2025 4:32 p. m.
3	Fundación Oleoductos de Colombia	Correo electronico 21/08/2025 3:34 p. m.
4	LOGÍSTICA, INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S	Correo electronico 21/08/2025 12:34 p. m.

### 1.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

#### 1.1.1. CONSORCIO GER SILVANIA 2025

Conformado por:

- CB Ingenieros SAS con participación del 60%
- Grupo RA Ingenieria Integral SAS con participación del 40%

##### 1.1.1.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

Requisitos Habilitantes jurídicos	Resultado de la evaluación	Observaciones
4.1.1. Carta de presentación de la Propuesta	Cumple	N/A
4.1.2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o Entidad competente	Cumple	N/A
4.1.3. Documento de conformación de Consorcios y Uniones Temporales (Proponentes plurales)	Cumple	N/A
4.1.4. Apoderados	No aplica	N/A
4.1.5. Registro único tributario - RUT	Cumple	N/A
4.1.6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	N/A
4.1.7. Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	N/A
4.1.8. Garantía de Seriedad de la Propuesta	No cumple / subsanar	La póliza debe ser presentada en el valor de

Requisitos Habilitantes jurídicos	Resultado de la evaluación	Observaciones
		su cobertura conforme al numeral 4,1,8, de los TDR
Antecedentes vigentes a la fecha de cierre del proceso de selección de Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional y medidas correctivas RNMC	No cumple / subsanar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anexar composición accionaria de los consorciados:               <ul style="list-style-type: none"> <li>CB Ingenieros SAS</li> <li>Grupo RA Ingenieria Integral SAS</li> </ul> </li> <li>anexar documento de id de: Ramiro Enrique Torres Calderon</li> </ul>
Abono a la propuesta	Cumple	N/A
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	N/A

<b>Resultados de la evaluación jurídica:</b>	<b>No cumple - subsanar</b>
--	-----------------------------

#### 1.1.1.2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

##### CB Ingenieros SAS

Requisitos Habilitantes de carácter financiero	Resultado de la evaluación	Criterio	Observaciones
4.2.1 Balance general y estado de resultados del año 2024	Cumple	La capacidad financiera del Proponente será determinada con base en los indicadores financieros requeridos por Fiduciaria Popular S.A. en calidad de vocera y administradora del P.A AYP OXI ENEL SILVANIA, calculados según los datos financieros del año inmediatamente anterior. Es decir, conforme a los estados financieros certificados y dictaminados por Revisor Fiscal, con sus respectivas notas, con corte al 31 de diciembre de 2024. Para su verificación, el Comité Evaluador verificará la información contenida en los documentos solicitados o mediante el RUP si ha sido incluido en los documentos de la Propuesta.	N/A

Requisitos Habilitantes de carácter financiero	Resultado de la evaluación	Criterio	Observaciones
		<p>El Proponente deberá diligenciar el Anexo de Formato presentación indicadores financieros. Balance general y estado de resultados del año 2024 Para evaluar los indicadores de capacidad financiera y organizacional, los estados financieros deben contener:</p> <p>En el Balance General: Activo corriente, activo total, pasivo corriente, pasivo total y patrimonio. En el Estado de Resultados: Utilidad Operacional y Gastos de Intereses.</p>	
Notas a los estados financieros	Cumple	Las notas explicativas de los estados financieros, debe especificar los gastos de intereses.	N/A
4.2.2 Certificación y dictamen de los estados financieros	Cumple	<p>(...)</p> <p>El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así: Dictamen Limpio: Se acepta. Dictamen con Salvedades: Se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los Indicadores de capacidad Financiera y Administrativa. Dictamen Negativo: No se acepta y genera rechazo de la Propuesta. Abstención de Dictamen: No se acepta y genera rechazo de la Propuesta. Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios</p>	N/A
4.2.3 Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios 4.2.3 Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple	<p>El Proponente deberá adjuntar los siguientes documentos: Tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público - Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de</p>	N/A

Requisitos Habilitantes de carácter financiero	Resultado de la evaluación	Criterio	Observaciones
		expedición no debe ser superior a tres meses, contados a la fecha de cierre del proceso.	
Indicadores financieros	Cumple	ver tabla siguiente	N/A

**Grupo RA Ingeniería Integral SAS**

Requisitos Habilitantes de carácter financiero	Resultado de la evaluación	Criterio	Observaciones
4.2.1 Balance general y estado de resultados del año 2024	Cumple	La capacidad financiera del Proponente será determinada con base en los indicadores financieros requeridos por Fiduciaria Popular S.A. en calidad de vocera y administradora del P.A AYP OXI ENEL SILVANIA, calculados según los datos financieros del año inmediatamente anterior. Es decir, conforme a los estados financieros certificados y dictaminados por Revisor Fiscal, con sus respectivas notas, con corte al 31 de diciembre de 2024. Para su verificación, el Comité Evaluador verificará la información contenida en los documentos solicitados o mediante el RUP si ha sido incluido en los documentos de la Propuesta. El Proponente deberá diligenciar el Anexo de Formato presentación indicadores financieros. Balance general y estado de resultados del año 2024 Para evaluar los indicadores de capacidad financiera y organizacional, los estados financieros deben contener: En el Balance General: Activo	N/A

Requisitos Habilitantes de carácter financiero	Resultado de la evaluación	Criterio	Observaciones
		corriente, activo total, pasivo corriente, pasivo total y patrimonio. En el Estado de Resultados: Utilidad Operacional y Gastos de Intereses.	
Notas a los estados financieros	Cumple	Las notas explicativas de los estados financieros, debe especificar los gastos de intereses.	N/A
4.2.2 Certificación y dictamen de los estados financieros	Cumple	(...) El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así: Dictamen Limpio: Se acepta. Dictamen con Salvedades: Se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los Indicadores de capacidad Financiera y Administrativa. Dictamen Negativo: No se acepta y genera rechazo de la Propuesta. Abstención de Dictamen: No se acepta y genera rechazo de la Propuesta. Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	N/A
4.2.3 Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios 4.2.3 Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple	El Proponente deberá adjuntar los siguientes documentos: Tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público - Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres meses, contados a la fecha de cierre del proceso.	N/A
Indicadores financieros	Cumple	ver tabla siguiente	N/A

**Indicadores financieros**

<b>NO.</b>	<b>Indicador</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Criterio</b>	<b>índice Oferente</b>
1	Capital de trabajo	Cumple	15% valor del contrato	1.499.464.659
2	Liquidez (L)	Cumple	Mayor o igual a $\geq 1,2$	4,10
3	Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Menor o igual a $\leq 65\%$	36%
4	Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Mayor o igual a $\geq 1,4$	24,01
5	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Mayor o igual a $\geq 1\%$	17%
6	Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Mayor o igual a $\geq 1\%$	11%

<b>Resultados de la evaluación de orden financiero:</b>	<b>Cumple</b>
---	---------------

**1.1.1.3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO – EXPERIENCIA ESPECÍFICA**

Contratista	N° contrato	Firma contratante	Objeto del contrato	Estado contrato	Valor del contrato sin IVA	Valor del contrato con IVA	Valor en smmlv	Fecha de inicio	Fecha finalización	Duración (meses completos)	Observaciones
Fundación afrocolombiana paso a paso	001-2020	Grupo ra ingeniería integral SAS	Realizar la gerencia para el suministro de equipos tecnológicos e implementación de una estrategia de formación y acompañamiento pedagógico en los municipios de intervención de la FUNACOPASO	Liquidado	\$ 178.052.089,92	\$ 211.881.987,00	\$ 202,84	5/02/2020	30/12/2020	11	N/A
<b>Total</b>					<b>\$ -</b>	<b>\$ 211.881.987,00</b>	<b>\$ 202,84</b>				

**Evaluación Requisitos habilitantes de carácter técnico**

Requisitos habilitantes de carácter técnico	Cumple / no cumple	Evaluación-observaciones
<p>Para el presente proceso los proponentes deberán acreditar un mínimo un (1) y no más de tres (3) contratos ejecutados en Colombia, que dentro de su alcance contemple o cuyo objeto haya sido o guarde similitud con Gerencia o apoyo a la gerencia en proyectos de dotación tecnológica. Al menos uno de los contratos presentados deberá contener dentro de su objeto o alcance: - Contratos de Gerencia o apoyo a la gerencia con formación docente en tic o proyectos educativos.</p>	Cumple	N/A
<p>La sumatoria de los contratos aportados deberá ser 1 vez el valor del presupuesto estimado para la gerencia, sin IVA incluido, expresado en SMMLV.</p>	Cumple	N/A
<p>Los contratos deben haber sido ejecutados dentro de los diez años (entre 2016 y 2025 incluidos estos años) anteriores a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de Propuestas. Se deje expresa claridad que el término "ejecutado" implica que el proyecto ya finalizó su etapa de ejecución y se puede encontrar liquidado o en proceso de liquidación.</p>	Cumple	N/A
<p>En el evento en el cual el Proponente allegue con su Propuesta más de tres contratos, el Comité Evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros cuatro contratos, de acuerdo con el orden en que se hayan relacionado en el Anexo 10. Experiencia mínima.</p>	No aplica	N/A
<p>La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener como mínimo la siguiente información: No del Contrato, objeto contractual, información de la entidad contratante, valor final del contrato en pesos, especificando el porcentaje de IVA y si está o no incluido, fecha de inicio, fecha de finalización, fecha de liquidación y el porcentaje de participación si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal.</p>	Cumple	N/A
<p>En caso de que en la certificación expedida por la entidad contratante y/o acta de liquidación final y/o acta de finalización no se desglose y presente por separado el IVA, o no se precise si el valor final del contrato incluye o no el IVA, se entenderá que está incluido y se descontará para el cálculo de los SMMLV.</p>	No aplica	N/A
<p>El Proponente deberá diligenciar el Anexo No 10: Experiencia mínima.</p>	Cumple	N/A
<p>4.3.1. Reglas para la acreditación de la experiencia específica del Proponente</p>	Cumple	N/A
<p><b>Resultados de la evaluación de orden técnico:</b></p>	<p><b>Cumple</b></p>	

#### 1.1.1.4 EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Observaciones	Evaluación
Moneda: El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos	Cumple
IVA: En caso de que la Oferta Económica no presente por separado el IVA, o no se precise si el ofrecimiento económico incluye o no el IVA, se entenderá que está incluido.	Cumple
Así mismo el Proponente deberá presentar un análisis de costos unitarios para las actividades relacionadas con la gerencia (costos de personal más el factor multiplicador) en el que se incluya los profesionales mínimos establecidos en los Términos de Referencia y todos los costos que considere necesarios para realizar la correcta ejecución del Proyecto. La no acreditación con la Oferta Económica del análisis es subsanable dentro del plazo que Fiduciaria Popular S.A. así lo indique.	Cumple
El Proponente deberá tener en cuenta para el diligenciamiento y presentación de su Oferta Económica el Anexo 3. Propuesta Económica.	Cumple
<b>Resultados de la evaluación de oferta económica:</b>	<b>Cumple</b>

#### 1.1.2. CONSORCIO GERENCIA OXI CENTRORIENTE

Conformado por:

- Julio Cesar Niño Barreto con participación del 60%
- Epic Solution SAS con participación del 40%

##### 1.1.2.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

Requisitos Habilitantes jurídicos	Resultado de la evaluación	Observaciones
4.1.1. Carta de presentación de la Propuesta	Cumple	N/A
4.1.2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o Entidad competente	Cumple	N/A
4.1.3. Documento de conformación de Consorcios y Uniones Temporales (Proponentes plurales)	No cumple/ rechazado	La propuesta debe ser rechazada por cuanto el consorcio no cumple con lo establecido en el numeral 3,4 del TDR
4.1.4. Apoderados	No aplica	N/A
4.1.5. Registro único tributario - RUT	Cumple	N/A
4.1.6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	N/A

Requisitos Habilitantes jurídicos	Resultado de la evaluación	Observaciones
4.1.7. Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	N/A
4.1.8. Garantía de Seriedad de la Propuesta	Cumple	N/A
Antecedentes vigentes a la fecha de cierre del proceso de selección de Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional y medidas correctivas RNMC	No cumple / subsanar	<ul style="list-style-type: none"> <li>anexar documento de ID de: Johanna Patricia Rubiano Martinez</li> </ul>
Abono a la propuesta	Cumple	N/A
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	N/A
<b>Resultados de la evaluación jurídica:</b>		<b>No cumple/ rechazado</b>

#### 1.1.2.2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Julio Cesar Niño Barreto

Requisitos Habilitantes de carácter financiero	Resultado de la evaluación	Criterio	Observaciones
4.2.1 Balance general y estado de resultados del año 2024	No cumple/ rechazado	La capacidad financiera del Proponente será determinada con base en los indicadores financieros requeridos por Fiduciaria Popular S.A. en calidad de vocera y administradora del P.A AYP OXI ENEL SILVANIA, calculados según los datos financieros del año inmediatamente anterior. Es decir, conforme a los estados financieros certificados y dictaminados por Revisor Fiscal, con sus respectivas notas, con corte al 31 de diciembre de 2024. Para su verificación, el Comité Evaluador verificará la información contenida en los documentos solicitados o mediante el RUP si ha sido incluido en los documentos de la Propuesta.	La propuesta debe ser rechazada por cuanto el consorcio no cumple con lo establecido en el numeral 3,4 del TDR

Requisitos Habilitantes de carácter financiero	Resultado de la evaluación	Criterio	Observaciones
		<p>El Proponente deberá diligenciar el Anexo de Formato presentación indicadores financieros. Balance general y estado de resultados del año 2024 Para evaluar los indicadores de capacidad financiera y organizacional, los estados financieros deben contener:</p> <p>En el Balance General: Activo corriente, activo total, pasivo corriente, pasivo total y patrimonio. En el Estado de Resultados: Utilidad Operacional y Gastos de Intereses.</p>	
Notas a los estados financieros	No cumple/ rechazado	Las notas explicativas de los estados financieros, debe especificar los gastos de intereses.	La propuesta debe ser rechazada por cuanto el consorcio no cumple con lo establecido en el numeral 3,4 del TDR
4.2.2 Certificación y dictamen de los estados financieros	No cumple/ rechazado	<p>(...)</p> <p>El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así:            Dictamen Limpio: Se acepta.            Dictamen con Salvedades: Se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los Indicadores de capacidad Financiera y Administrativa.            Dictamen Negativo: No se acepta y genera rechazo de la Propuesta.            Abstención de Dictamen: No se acepta y genera rechazo de la Propuesta.            Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios</p>	La propuesta debe ser rechazada por cuanto el consorcio no cumple con lo establecido en el numeral 3,4 del TDR

Requisitos Habilitantes de carácter financiero	Resultado de la evaluación	Criterio	Observaciones
4.2.3 Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios 4.2.3 Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	No cumple/ rechazado	El Proponente deberá adjuntar los siguientes documentos: Tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público - Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres meses, contados a la fecha de cierre del proceso.	La propuesta debe ser rechazada por cuanto el consorcio no cumple con lo establecido en el numeral 3,4 del TDR
Indicadores financieros	No cumple/ rechazado	ver tabla siguiente	La propuesta debe ser rechazada por cuanto el consorcio no cumple con lo establecido en el numeral 3,4 del TDR

**Epic Solution SAS**

Requisitos Habilitantes de carácter financiero	Resultado de la evaluación	Criterio	Observaciones
4.2.1 Balance general y estado de resultados del año 2024	Cumple	La capacidad financiera del Proponente será determinada con base en los indicadores financieros requeridos por Fiduciaria Popular S.A. en calidad de vocera y administradora del P.A AYP OXI ENEL SILVANIA, calculados según los datos financieros del año inmediatamente anterior. Es decir, conforme a los estados financieros certificados y dictaminados por Revisor Fiscal, con sus respectivas notas, con corte al 31 de diciembre de 2024. Para su verificación, el Comité Evaluador verificará la información contenida en los documentos solicitados o mediante el RUP si ha sido incluido en	N/A

Requisitos Habilitantes de carácter financiero	Resultado de la evaluación	Criterio	Observaciones
		<p>los documentos de la Propuesta. El Proponente deberá diligenciar el Anexo de Formato presentación indicadores financieros. Balance general y estado de resultados del año 2024 Para evaluar los indicadores de capacidad financiera y organizacional, los estados financieros deben contener:</p> <p>En el Balance General: Activo corriente, activo total, pasivo corriente, pasivo total y patrimonio. En el Estado de Resultados: Utilidad Operacional y Gastos de Intereses.</p>	
Notas a los estados financieros	Cumple	Las notas explicativas de los estados financieros, debe especificar los gastos de intereses.	N/A
4.2.2 Certificación y dictamen de los estados financieros	Cumple	<p>(...)</p> <p>El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así:</p> <p>Dictamen Limpio: Se acepta.</p> <p>Dictamen con Salvedades: Se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los Indicadores de capacidad Financiera y Administrativa.</p> <p>Dictamen Negativo: No se acepta y genera rechazo de la Propuesta.</p> <p>Abstención de Dictamen: No se acepta y genera rechazo de la Propuesta.</p> <p>Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios</p>	N/A

Requisitos Habilitantes de carácter financiero	Resultado de la evaluación	Criterio	Observaciones
4.2.3 Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios 4.2.3 Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple	El Proponente deberá adjuntar los siguientes documentos: Tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público - Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres meses, contados a la fecha de cierre del proceso.	N/A
Indicadores financieros	Cumple	ver tabla siguiente	N/A

#### Indicadores financieros

NO.	Indicador	Evaluación	Criterio	índice Oferente
1	Capital de trabajo	No cumple	15% valor del contrato	No cumple/ rechazado
2	Liquidez (L)	No cumple	Mayor o igual a $\geq 1,2$	No cumple/ rechazado
3	Nivel de Endeudamiento (NE)	No cumple	Menor o igual a $\leq 65\%$	No cumple/ rechazado
4	Razón de cobertura de interés (CI)	No cumple	Mayor o igual a $\geq 1,4$	No cumple/ rechazado
5	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	No cumple	Mayor o igual a $\geq 1\%$	No cumple/ rechazado
6	Rentabilidad del Activo (ROA)	No cumple	Mayor o igual a $\geq 1\%$	No cumple/ rechazado

<b>Resultados de la evaluación de orden financiero:</b>	<b>No cumple/ rechazado</b>
---	-----------------------------

### 1.1.2.3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO – EXPERIENCIA ESPECÍFICA

CONTRATISTA	N° CONTRATO	FIRMA CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	ESTADO CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SIN IVA	VALOR DEL CONTRATO CON IVA	Valor en SMMLV	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	Duración (meses completos)	Observaciones
PAREX RESOURCES (Colombia) AG Sucursal	N/A	JULIO CESAR NIÑO	Dotación de equipos de cómputo, elementos TIC, y formación docente.	Liquidado	\$ 0,00	\$ -	0	11/04/2024	11/06/2025	14,2	La propuesta debe ser rechazada por cuanto el consorcio no cumple con lo establecido en el numeral 3,4 del TDR
PARQUESOFT BOGOTÁ	01 DE 2022	EPIC SOLUTION SAS	Contratar los servicios logísticos y de suministros TIC a todo costo de una persona jurídica durante las 10 visitas a cada una de las 21 sedes educativas beneficiarias del Diplomado virtual de Innovación Educativa.	Liquidado	\$ 246.711.890,76	\$ 293.587.150	293,59	5/01/2022	15/07/2022	6,37	N/A
<b>TOTAL</b>					\$ -	\$ 293.587.150,00	\$ 293,59				

**Evaluación Requisitos habilitantes de carácter técnico**

Requisitos habilitantes de carácter técnico	Cumple / no cumple	Evaluación- observaciones
<p>Para el presente proceso los proponentes deberán acreditar un mínimo un (1) y no más de tres (3) contratos ejecutados en Colombia, que dentro de su alcance contemple o cuyo objeto haya sido o guarde similitud con Gerencia o apoyo a la gerencia en proyectos de dotación tecnológica. Al menos uno de los contratos presentados deberá contener dentro de su objeto o alcance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratos de Gerencia o apoyo a la gerencia con formación docente en tic o proyectos educativos.</li> </ul>	No cumple/ rechazado	<p>Contrato 01 DE 2022 cumple. Conforme a lo establecido en el numeral 3,4 del TDR, no se acepta certificaciones aportadas por el proponente Persona Natural que conforma al consorcio</p>
<p>La sumatoria de los contratos aportados deberá ser 1 vez el valor del presupuesto estimado para la gerencia, sin IVA incluido, expresado en SMMLV.</p>	No cumple/ rechazado	<p>Contrato 01 DE 2022 cumple. Conforme a lo establecido en el numeral 3,4 del TDR, no se acepta certificaciones aportadas por el proponente Persona Natural que conforma al consorcio</p>
<p>Los contratos deben haber sido ejecutados dentro de los diez años (entre 2016 y 2025 incluidos estos años) anteriores a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de Propuestas. Se deje expresa claridad que el término "ejecutado" implica que el proyecto ya finalizó su etapa de ejecución y se puede encontrar liquidado o en proceso de liquidación.</p>	No cumple/ rechazado	<p>Contrato 01 de 2022 cumple. Conforme a lo establecido en el numeral 3,4 del TDR, no se acepta certificaciones aportadas por el proponente Persona Natural que conforma al consorcio</p>
<p>En el evento en el cual el Proponente allegue con su Propuesta más de tres contratos, el Comité Evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros cuatro contratos, de acuerdo con el orden en que se hayan relacionado en el Anexo 10. Experiencia mínima.</p>	No cumple/ rechazado	<p>Contrato 01 de 2022 cumple. Conforme a lo establecido en el numeral 3,4 del TDR, no se acepta certificaciones aportadas por el proponente Persona Natural que conforma al consorcio</p>
<p>La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener como mínimo la siguiente información: No del Contrato, objeto contractual, información de la entidad contratante, valor final del contrato en pesos, especificando el porcentaje de IVA y si está o no incluido, fecha de inicio, fecha de finalización, fecha de liquidación y el porcentaje de participación si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal.</p>	No cumple/ rechazado	<p>Contrato 01 de 2022 cumple. Conforme a lo establecido en el numeral 3,4 del TDR, no se acepta certificaciones aportadas por el proponente Persona Natural que conforma al consorcio</p>

Requisitos habilitantes de carácter técnico	Cumple / no cumple	Evaluación- observaciones
En caso de que en la certificación expedida por la entidad contratante y/o acta de liquidación final y/o acta de finalización no se desglose y presente por separado el IVA, o no se precise si el valor final del contrato incluye o no el IVA, se entenderá que está incluido y se descontará para el cálculo de los SMMLV.	No cumple/ rechazado	Contrato 01 de 2022 cumple. Conforme a lo establecido en el numeral 3,4 del TDR, no se acepta certificaciones aportadas por el proponente Persona Natural que conforma al consorcio
El Proponente deberá diligenciar el Anexo No 10: Experiencia mínima.	No cumple/ rechazado	Contrato 01 de 2022 cumple. Conforme a lo establecido en el numeral 3,4 del TDR, no se acepta certificaciones aportadas por el proponente Persona Natural que conforma al consorcio
4.3.1. Reglas para la acreditación de la experiencia específica del Proponente	No cumple/ rechazado	Contrato 01 de 2022 cumple. Conforme a lo establecido en el numeral 3,4 del TDR, no se acepta certificaciones aportadas por el proponente Persona Natural que conforma al consorcio
<b>Resultados de la evaluación de orden técnico:</b>	<b>No cumple/ rechazado</b>	

#### 1.1.1.5 EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Observaciones	Evaluación
Moneda: El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos	Cumple
IVA: En caso de que la Oferta Económica no presente por separado el IVA, o no se precise si el ofrecimiento económico incluye o no el IVA, se entenderá que está incluido.	Cumple
Así mismo el Proponente deberá presentar un análisis de costos unitarios para las actividades relacionadas con la gerencia (costos de personal más el factor multiplicador) en el que se incluya los profesionales mínimos establecidos en los Términos de Referencia y todos los costos que considere necesarios para realizar la correcta ejecución del Proyecto. La no acreditación con la Oferta Económica del análisis es subsanable dentro del plazo que Fiduciaria Popular S.A. así lo indique.	Cumple
El Proponente deberá tener en cuenta para el diligenciamiento y presentación de su Oferta Económica el Anexo 3. Propuesta Económica.	Cumple
<b>Resultados de la evaluación de oferta económica:</b>	<b>Cumple</b>

**1.1.3. Fundación Oleoductos de Colombia**
**1.1.3.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**

Requisitos Habilitantes jurídicos	Resultado de la evaluación	Observaciones
4.1.1. Carta de presentación de la Propuesta	Cumple	N/A
4.1.2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o Entidad competente	No cumple / subsanar	Por favor allegar los estatutos de la fundación con el fin de verificar que la fundación dentro de su objeto tiene la actividad objeto de la LPA
4.1.3. Documento de conformación de Consorcios y Uniones Temporales (Proponentes plurales)	Cumple	N/A
4.1.4. Apoderados	No aplica	N/A
4.1.5. Registro único tributario - RUT	Cumple	N/A
4.1.6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	N/A
4.1.7. Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	N/A
4.1.8. Garantía de Seriedad de la Propuesta	No cumple / subsanar	Subsanar el valor asegurado conforme a lo establecido en el numeral 4,1,8,
Antecedentes vigentes a la fecha de cierre del proceso de selección de Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional y medidas correctivas RNMC	No cumple / subsanar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anexar composición accionaria</li> <li>• Anexar documento de ID de: Diana Patricia Escobar Hoyos Elaine Patricia Soto Bastidas Nicolas Gabriel Mancini Suarez Gabriel Antonio Mantilla Diaz Maria Adelaida Correa Ruiz Juan Carlos Cuenca Gordillo Lina Yulieth Vargas Romero</li> </ul>
Abono a la propuesta	Cumple	N/A
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	N/A
<b>Resultados de la evaluación jurídica:</b>		<b>No cumple - subsanar</b>

**1.1.3.2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO**

Requisitos Habilitantes de carácter financiero	Resultado de la evaluación	Criterio	Observaciones
4.2.1 Balance general y estado de resultados del año 2024	Cumple	<p>La capacidad financiera del Proponente será determinada con base en los indicadores financieros requeridos por Fiduciaria Popular S.A. en calidad de vocera y administradora del P.A AYP OXI ENEL SILVANIA, calculados según los datos financieros del año inmediatamente anterior. Es decir, conforme a los estados financieros certificados y dictaminados por Revisor Fiscal, con sus respectivas notas, con corte al 31 de diciembre de 2024. Para su verificación, el Comité Evaluador verificará la información contenida en los documentos solicitados o mediante el RUP si ha sido incluido en los documentos de la Propuesta. El Proponente deberá diligenciar el Anexo de Formato presentación indicadores financieros. Balance general y estado de resultados del año 2024 Para evaluar los indicadores de capacidad financiera y organizacional, los estados financieros deben contener:</p> <p>En el Balance General: Activo corriente, activo total, pasivo corriente, pasivo total y patrimonio. En el Estado de Resultados: Utilidad Operacional y Gastos de Intereses.</p>	N/A
Notas a los estados financieros	Cumple	Las notas explicativas de los estados financieros, debe especificar los gastos de intereses.	N/A

Requisitos Habilitantes de carácter financiero	Resultado de la evaluación	Criterio	Observaciones
4.2.2 Certificación y dictamen de los estados financieros	No cumple/ Subsanar	(...) El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así: Dictamen Limpio: Se acepta. Dictamen con Salvedades: Se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los Indicadores de capacidad Financiera y Administrativa. Dictamen Negativo: No se acepta y genera rechazo de la Propuesta. Abstención de Dictamen: No se acepta y genera rechazo de la Propuesta. Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	Favor anexas la certificación de los estados financieros
4.2.3 Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios 4.2.3 Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple	El Proponente deberá adjuntar los siguientes documentos: Tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público - Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres meses, contados a la fecha de cierre del proceso.	N/A
Indicadores financieros	Cumple	ver tabla siguiente	N/A

**Indicadores financieros**

NO.	Indicador	Evaluación	Criterio	Índice Oferente
1	Capital de trabajo	Cumple	15% valor del contrato	1.984.609.000
2	Liquidez (L)	Cumple	Mayor o igual a $\geq 1,2$	1,79
3	Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Menor o igual a $\leq 65\%$	55%
4	Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Mayor o igual a $\geq 1,4$	0,00*
5	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Mayor o igual a $\geq 1\%$	10%
6	Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Mayor o igual a $\geq 1\%$	4%
<b>Resultados de la evaluación de orden financiero:</b>			<b>No cumple/subsanar</b>	

\* **Nota 1:** Para efectos de la acreditación de la razón de cobertura de intereses, el Proponente que no presente gastos de intereses (gastos de intereses \$ 0) cumple con este indicador.

### 1.1.3.3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO – EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Contratista	N° contrato	Firma contratante	Objeto del contrato	Estado contrato	Valor del contrato sin IVA	Valor en smmlv	Fecha de inicio	Fecha finalización	Duración	Observaciones
Fundación Oleoductos de Colombia	Contrato No. 3803323 PN 10	Oleoducto Central S.A-OCENSA	Incentivar la generación de ingresos y empleos a través de una plataforma para el fortalecimiento, acompañamiento y aceleración de las unidades productivas, como un proceso de reactivación económica territorial	Liquidado	\$ 992.113.796	No Cumple	1/07/2020	31/12/2020	5 meses y 15 días	El contrato No. 3803323 PN 10 no cumple con lo exigido en los TDR numeral 4.3 Requisitos Habilitantes de carácter Técnico
Fundación Oleoductos de Colombia	Contrato No. 3803323 MYD 19.1	Oleoducto Central S.A-OCENSA	"Mejorar las condiciones de dotación y mantenimiento eléctrico del aula virtual de formación de la Casa Social de la Mujer, con el fin de mitigar barreras de acceso a ofertas institucionales de empleo, formación, oportunidades de negocio entre otras.	Liquidado	\$ 97.481.983	\$ 107,30	15/09/2021	31/12/2021	3 meses y 15 días	El objeto y las actividades propias del proyecto aplican para el requisito de "proyectos educativos."

Contratista	N° contrato	Firma contratante	Objeto del contrato	Estado contrato	Valor del contrato sin IVA	Valor en smmlv	Fecha de inicio	Fecha finalización	Duración	Observaciones
Fundación Oleoductos de Colombia	Contrato N° 8000008021 OT No. 4700217549	Oleoducto de Colombia S.A	Proyecto de Inversión Social- ESTRATEGIA DIGITAL, con el fin de contratar los servicios para Fortalecer los procesos de apropiación tecnológica de instituciones educativas de la zona rural del municipio de San Andrés de Sotavento, a través de dotación en conectividad y capacitación alrededor de temas digitales dirigidas a la población juvenil	Terminado	\$ 404.250.000	No cumple/ Subsanar	19/03/2024	30/11/2024	8 meses y 12 días	Para el contrato N° 8000008021 OT No. 4700217549 favor aportar documentación en el que se evidencia que la dotación corresponda a lo establecido en el numeral 4.3 de los TDR "proyectos de dotación tecnológica"
<b>TOTAL</b>					<b>\$1.493.845.779,00</b>	<b>\$ 107,30</b>				

**Evaluación Requisitos habilitantes de carácter técnico**

Requisitos habilitantes de carácter técnico	Cumple / no cumple	Evaluación- observaciones
<p>Para el presente proceso los proponentes deberán acreditar un mínimo un (1) y no más de tres (3) contratos ejecutados en Colombia, que dentro de su alcance contemple o cuyo objeto haya sido o guarde similitud con Gerencia o apoyo a la gerencia en proyectos de dotación tecnológica.</p> <p>Al menos uno de los contratos presentados deberá contener dentro de su objeto o alcance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratos de Gerencia o apoyo a la gerencia con formación docente en tic o proyectos educativos.</li> </ul>	No cumple / subsanar	<p>Para el contrato N° 8000008021 OT No. 4700217549 favor aportar documentación en el que se evidencia que la dotación corresponda a lo establecido en el numeral 4.3 de los TDR "proyectos de dotación tecnológica" Contrato No. 3803323 MYD 19.1 cumple como "proyectos educativos".</p>
<p>La sumatoria de los contratos aportados deberá ser 1 vez el valor del presupuesto estimado para la gerencia, sin IVA incluido, expresado en SMMLV.</p>	No cumple	<p>Para la presente evaluación preliminar de habilitantes solo es válido el contrato No. 3803323 MYD 19.1</p>
<p>Los contratos deben haber sido ejecutados dentro de los diez años (entre 2016 y 2025 incluidos estos años) anteriores a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de Propuestas. Se deje expresa claridad que el término "ejecutado" implica que el proyecto ya finalizó su etapa de ejecución y se puede encontrar liquidado o en proceso de liquidación.</p>	Cumple	N/A
<p>En el evento en el cual el Proponente allegue con su Propuesta más de tres contratos, el Comité Evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros cuatro contratos, de acuerdo con el orden en que se hayan relacionado en el Anexo 10. Experiencia mínima.</p>	No aplica	N/A
<p>La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener como mínimo la siguiente información: No del Contrato, objeto contractual, información de la entidad contratante, valor final del contrato en pesos, especificando el porcentaje de IVA y si está o no incluido, fecha de inicio, fecha de finalización, fecha de liquidación y el porcentaje de participación si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal.</p>	Cumple	N/A

Requisitos habilitantes de carácter técnico	Cumple / no cumple	Evaluación- observaciones
En caso de que en la certificación expedida por la entidad contratante y/o acta de liquidación final y/o acta de finalización no se desglose y presente por separado el IVA, o no se precise si el valor final del contrato incluye o no el IVA, se entenderá que está incluido y se descontará para el cálculo de los SMMLV.	No aplica	N/A
El Proponente deberá diligenciar el Anexo No 10: Experiencia mínima.	Cumple	N/A
4.3.1. Reglas para la acreditación de la experiencia específica del Proponente	Cumple	N/A

<b>Resultados de la evaluación de orden técnico:</b>	<b>No cumple / subsanar</b>
--	-----------------------------

#### 1.1.1.6 EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Observaciones	Evaluación
Moneda: El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos	Cumple
IVA: En caso de que la Oferta Económica no presente por separado el IVA, o no se precise si el ofrecimiento económico incluye o no el IVA, se entenderá que está incluido.	Cumple
Así mismo el Proponente deberá presentar un análisis de costos unitarios para las actividades relacionadas con la gerencia (costos de personal más el factor multiplicador) en el que se incluya los profesionales mínimos establecidos en los Términos de Referencia y todos los costos que considere necesarios para realizar la correcta ejecución del Proyecto. La no acreditación con la Oferta Económica del análisis es subsanable dentro del plazo que Fiduciaria Popular S.A. así lo indique.	Cumple
El Proponente deberá tener en cuenta para el diligenciamiento y presentación de su Oferta Económica el Anexo 3. Propuesta Económica.	Cumple

<b>Resultados de la evaluación de oferta económica:</b>	<b>Cumple</b>
---	---------------

**1.1.4. LOGÍSTICA, INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S**
**1.1.4.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**

Requisitos Habilitantes jurídicos	Resultado de la evaluación	Observaciones
4.1.1. Carta de presentación de la Propuesta	Cumple	N/A
4.1.2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o Entidad competente	Cumple	N/A
4.1.3. Documento de conformación de Consorcios y Uniones Temporales (Proponentes plurales)	Cumple	N/A
4.1.4. Apoderados	No aplica	N/A
4.1.5. Registro único tributario - RUT	Cumple	N/A
4.1.6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	N/A
4.1.7. Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	N/A
4.1.8. Garantía de Seriedad de la Propuesta	Cumple	N/A
Antecedentes vigentes a la fecha de cierre del proceso de selección de Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional y medidas correctivas RNMC	Cumple	N/A
Abono a la propuesta	Cumple	N/A
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	N/A

<b>Resultados de la evaluación jurídica:</b>	<b>Cumple</b>
--	---------------

**1.1.4.2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO**

Requisitos Habilitantes de carácter financiero	Resultado de la evaluación	Criterio	Observaciones
4.2.1 Balance general y estado de resultados del año 2024	Cumple	La capacidad financiera del Proponente será determinada con base en los indicadores financieros requeridos por Fiduciaria Popular S.A. en calidad de vocera y administradora del P.A AYP OXI ENEL SILVANIA, calculados según los datos financieros del año inmediatamente anterior. Es decir, conforme a los estados financieros certificados y dictaminados por Revisor Fiscal, con sus respectivas notas, con corte al 31	N/A

Requisitos Habilitantes de carácter financiero	Resultado de la evaluación	Criterio	Observaciones
		<p>de diciembre de 2024. Para su verificación, el Comité Evaluador verificará la información contenida en los documentos solicitados o mediante el RUP si ha sido incluido en los documentos de la Propuesta. El Proponente deberá diligenciar el Anexo de Formato presentación indicadores financieros. Balance general y estado de resultados del año 2024 Para evaluar los indicadores de capacidad financiera y organizacional, los estados financieros deben contener:</p> <p>En el Balance General: Activo corriente, activo total, pasivo corriente, pasivo total y patrimonio. En el Estado de Resultados: Utilidad Operacional y Gastos de Intereses.</p>	
Notas a los estados financieros	Cumple	Las notas explicativas de los estados financieros, debe especificar los gastos de intereses.	N/A
4.2.2 Certificación y dictamen de los estados financieros	Cumple	<p>(...)</p> <p>El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así:            Dictamen Limpio: Se acepta.            Dictamen con Salvedades: Se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los Indicadores de capacidad Financiera y Administrativa.            Dictamen Negativo: No se acepta y genera rechazo de la Propuesta.            Abstención de Dictamen: No se acepta y genera rechazo de la Propuesta.            Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios</p>	N/A

Requisitos Habilitantes de carácter financiero	Resultado de la evaluación	Criterio	Observaciones
4.2.3 Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios 4.2.3 Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple	El Proponente deberá adjuntar los siguientes documentos: Tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público - Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres meses, contados a la fecha de cierre del proceso.	N/A
Indicadores financieros	Cumple	ver tabla siguiente	N/A

#### Indicadores financieros

NO.	Indicador	Evaluación	Criterio	índice Oferente
1	Capital de trabajo	Cumple	15% valor del contrato	1.423.137.668
2	Liquidez (L)	Cumple	Mayor o igual a $\geq 1,2$	14,93
3	Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Menor o igual a $\leq 65\%$	47%
4	Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Mayor o igual a $\geq 1,4$	0,00*
5	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Mayor o igual a $\geq 1\%$	108%
6	Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Mayor o igual a $\geq 1\%$	57%

<b>Resultados de la evaluación de orden financiero:</b>	<b>Cumple</b>
---	---------------

\* **Nota 1:** Para efectos de la acreditación de la razón de cobertura de intereses, el Proponente que no presente gastos de intereses (gastos de intereses \$ 0) cumple con este indicador.

### 1.1.4.3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO – EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Contratista	N° contrato	Firma contratante	Objeto del contrato	Estado contrato	Valor del contrato sin IVA	Valor del contrato con IVA	Valor en smmlv	Fecha de inicio	Fecha finalización	Duración (meses completos)	Observaciones
Fundación afrocolombiana paso a paso	001-2020	Grupo ra ingeniería integral SAS	Realizar la gerencia para el suministro de equipos tecnológicos e implementación de una estrategia de formación y acompañamiento pedagógico en los municipios de intervención de la FUNACOPASO	Liquidado	\$ 178.052.089,92	\$ 211.881.987,00	\$ 202,84	5/02/2020	30/12/2020	11	N/A
<b>Total</b>					<b>\$ 178.052.089,92</b>	<b>\$ 211.881.987,00</b>	<b>202,84</b>				

**Evaluación Requisitos habilitantes de carácter técnico**

Requisitos habilitantes de carácter técnico	Cumple / no cumple	Evaluación- observaciones
<p>Para el presente proceso los proponentes deberán acreditar un mínimo un (1) y no más de tres (3) contratos ejecutados en Colombia, que dentro de su alcance contemple o cuyo objeto haya sido o guarde similitud con Gerencia o apoyo a la gerencia en proyectos de dotación tecnológica.</p> <p>Al menos uno de los contratos presentados deberá contener dentro de su objeto o alcance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratos de Gerencia o apoyo a la gerencia con formación docente en tic o proyectos educativos.</li> </ul>	No cumple / subsanar	<p>Favor remitir documento donde se evidencie el cumplimiento del siguiente requerimiento: "Al menos uno de los contratos presentados deberá contener dentro de su objeto o alcance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratos de Gerencia o apoyo a la gerencia con <b>formación docente en tic o proyectos educativos.</b>"</li> </ul>
<p>La sumatoria de los contratos aportados deberá ser 1 vez el valor del presupuesto estimado para la gerencia, sin IVA incluido, expresado en SMMLV.</p>	Cumple	N/A
<p>Los contratos deben haber sido ejecutados dentro de los diez años (entre 2016 y 2025 incluidos estos años) anteriores a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de Propuestas. Se deje expresa claridad que el término "ejecutado" implica que el proyecto ya finalizó su etapa de ejecución y se puede encontrar liquidado o en proceso de liquidación.</p>	Cumple	N/A
<p>En el evento en el cual el Proponente allegue con su Propuesta más de tres contratos, el Comité Evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros cuatro contratos, de acuerdo con el orden en que se hayan relacionado en el Anexo 10. Experiencia mínima.</p>	No aplica	N/A
<p>La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener como mínimo la siguiente información: No del Contrato, objeto contractual, información de la entidad contratante, valor final del contrato en pesos, especificando el porcentaje de IVA y si está o no incluido, fecha de inicio, fecha de finalización, fecha de liquidación y el porcentaje de</p>	Cumple	N/A

Requisitos habilitantes de carácter técnico	Cumple / no cumple	Evaluación- observaciones
participación si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal.		
En caso de que en la certificación expedida por la entidad contratante y/o acta de liquidación final y/o acta de finalización no se desglose y presente por separado el IVA, o no se precise si el valor final del contrato incluye o no el IVA, se entenderá que está incluido y se descontará para el cálculo de los SMMLV.	No aplica	N/A
El Proponente deberá diligenciar el Anexo No 10: Experiencia mínima.	Cumple	N/A
4.3.1. Reglas para la acreditación de la experiencia específica del Proponente	Cumple	N/A

<b>Resultados de la evaluación de orden técnico:</b>	<b>No cumple/subsanar</b>
--	---------------------------

#### 1.1.1.7 EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Observaciones	Evaluación
Moneda: El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos	Cumple
IVA: En caso de que la Oferta Económica no presente por separado el IVA, o no se precise si el ofrecimiento económico incluye o no el IVA, se entenderá que está incluido.	Cumple
Así mismo el Proponente deberá presentar un análisis de costos unitarios para las actividades relacionadas con la gerencia (costos de personal más el factor multiplicador) en el que se incluya los profesionales mínimos establecidos en los Términos de Referencia y todos los costos que considere necesarios para realizar la correcta ejecución del Proyecto. La no acreditación con la Oferta Económica del análisis es subsanable dentro del plazo que Fiduciaria Popular S.A. así lo indique.	Cumple
El Proponente deberá tener en cuenta para el diligenciamiento y presentación de su Oferta Económica el Anexo 3. Propuesta Económica.	Cumple

<b>Resultados de la evaluación de oferta económica:</b>	<b>Cumple</b>
---	---------------

## 1.2 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

N°	Proponente	Requisitos habilitantes de orden jurídico	Requisitos habilitantes de orden financiero	Requisitos habilitantes de orden técnico	Oferta económica	Resultado final
1	CONSORCIO GER SILVANIA 2025	No cumple / subsanar	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple / subsanar
2	CONSORCIO GERENCIA OXI CENTRORIENTE	No cumple / rechazado	No cumple / rechazado	No cumple / rechazado	Cumple	No cumple / rechazado
3	Fundación Oleoductos de Colombia	No cumple / subsanar	No cumple / subsanar	No cumple / subsanar	Cumple	No cumple / subsanar
4	LOGÍSTICA, INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S	Cumple	Cumple	No cumple / subsanar	Cumple	No cumple / subsanar

El presente informe se publica a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año 2025.

**Luis Enrique Velasquez Cristancho**  
Fondos y Vinculaciones  
Fiduciaria Popular S.A.

**William Orlando Montes Garzón**  
Financiera  
Fiduciaria Popular S.A.

**Fabio Antonio Corredor Guzman**  
Jurídica  
Fiduciaria Popular S.A.

**Leidy Diana Rojas Perez**  
Negocios Fiduciarios  
Fiduciaria Popular S.A.